

J-03-2025

VISTO BUENO

Tegucigalpa, M.D.C.

A: **Dra. Carla Marina Paredes Reyes**
Comisionada Presidenta Comisión Interventora del IHSS

DE: **Lic. Santos Cecilio Oviedo**
CPC-0078

FECHA: 17 de marzo de 2025

En atención a lo requerido en el memorando N° 308-JSCYS-2025, fechado el 17 de marzo de 2025, sobre la certificación del trámite de Autorización de Compra por Fuera del Catálogo Electrónico solicitado por la jefatura de Compras y Suministros del Hospital General de Especialidades, otorgo el Visto Bueno al siguiente documento:

- **FORMULARIO F-I-008 Cartuchos de Tinta para Impresoras. El método utilizado es a través de la verificación en la circular de habilitación LPN-ONCAE-CM-CTT-003-2022, así como la búsqueda minuciosa en la plataforma del catálogo, comprobando que los materiales descritos en el formulario no están contenidos en el mismo, ni fueron contemplados en el Convenio Marco.**

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, tal como se detalla en la Propuesta de Lista de Verificación Catálogo Electrónico.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

Sinceramente,


Santos Cecilio Oviedo



 Archivo

Tegucigalpa
Honduras C.A.

**PROPUESTA DE LISTA DE VERIFICACIÓN
Catálogo Electrónico**

Institución: Instituto Hondureño de Seguridad Social

Gerencia Administrativa: Jefatura de Compras y Suministros HGE

Fecha de verificación: 17.03.2025

Con el fin de garantizar que el Catalogo Electrónico y Compras Conjuntas este conforme al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública del Estado, se deben verificar y conocer los siguientes aspectos:

Nº	Aspectos que deben estar conforme al marco regulatorio y normativo	Confor	No Confor	Comentario u Observación de la No Conformidad
1	Formulario F-I-008, Autorización de Compra Por Fuera Catalogo Electrónico.	X		
	Acompañado de la Declaración Jurada	X		
	Justificación de que existe una necesidad en la institución fundamentada.	X		
	Método de verificación			
	<ul style="list-style-type: none"> Circular de Habilitación por catálogo electrónico y sus anexos. Anexos de la circular de Habilitación. 			NO SE ADJUNTA
2	Remisión de Quejas A la ONCAE			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> Formulario F-I-006-"Quejas Reclamos" 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> Acompañado de Oficio Dirigido a la Dirección de ONCAE 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> Orden de Compra Generada mediante Catalogo Electrónico con evidencia de recibido por el proveedor. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> Fo1, o documento equivalente con acuse de recibido. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> Existe respaldo de que no cumplió el proveedor. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> La queja deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 30 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			NO APLICA
	<ul style="list-style-type: none"> La queja por productos dañados deberá ser remitida a la ONCAE a más tardar 90 días calendarios después de recibida por el proveedor. 			NO APLICA

Comentarios u observaciones generales del Comprador Publico Certificado (CPC):

Los consumibles solicitados no se encuentran disponibles en el Catálogo Electrónico de Honducompras, por lo que se emite el presente Visto Bueno CPC para adquirirlos fuera de éste.

Nombre del CPC: Santos Cecilio Oviedo

Firma del CPC:



Número del CPC:0078

MEMORANDO 593-SGSMYC-2024

PARA: Mtr. Karen Castillo
Jefatura de Compras y Suministros del HGE

DE: MSc. Eloísa Mejía Galo *Eloísa Mejía Galo*
Sub-Gerencia de Suministros, Materiales y Compras



ASUNTO: Respuesta a memorando N° 308-JCSYS-2025

FECHA: 17 de marzo de 2025

En atención a lo solicitado en el memorando de la referencia, le devuelvo el expediente original, el cual consta de veintitrés folios (23), más dos folios correspondientes al Certificado de Visto Bueno J-03-2025, emitido por el Comprador Público Certificado (CPC) de esta subgerencia.

Este expediente debe adjuntarse al Ticket que se envíe a la ONCAE, solicitando la Autorización de Compra por Fuera de Catálogo Electrónico.

Atentamente,

📁 Archivo
EMG/co

